NAPORTEC S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/18**	**31/12/17**
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	16	404,981	130,479
Cuentas por cobrar	5	9,481,976	9,367,835
Inventarios	6	1,077,436	1,156,589
Impuestos corrientes	9	1,294,696	1,146,399
Otros activos		396,748	445,389
Total activos corrientes		12,655,837	12,246,691
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades y equipos	7	11,803,570	11,648,599
TOTAL		24,459,407	23,895,290

Ver notas a los estados financieros

Sergio Murillo Bustamante
Representante Legal

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	31/12/18	31/12/17
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	8	10,506,827	9,967,604
Impuestos corrientes	9	515,896	678,493
Obligaciones acumuladas	10	1,249,029	958,196
Total pasivos corrientes		12,271,752	11,604,293
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	11	3,199,887	2,693,148
Impuestos diferidos	9	643,557	939,457
Total pasivos no corrientes		3,843,444	3,632,605
Total pasivos		16,115,196	15,236,898
PATRIMONIO:	13		
Capital social		2,755,924	2,755,924
Reserva legal		56,420	56,420
Resultados acumulados		5,531,867	5,846,048
Total patrimonio		8,344,211	8,658,392
TOTAL		24,459,407	3,895,290

Helen Gutiérrez
Contadora General

NAPORTEC S. A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	Año terminado 31/12/18	31/12/17
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	15	37,752,578	38,873,761
COSTOS POR SERVICIOS	14	(31,854,960)	(31,875,432)
MARGEN BRUTO		5,897,618	6,998,329
Gastos de administración	14	(6,042,493)	(6,138,296)
Otros ingresos, netos		49,636	15,147
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(95,239)	875,180
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA:	9		
Corriente		(388,176)	(453,771)
Diferido		295,900	88,080
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO		(187,515)	509,489
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	11	(126,666)	244,991
Efecto en revaluación de activos fijos			2,434,449
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(314,181)	3,188,929

Ver notas a los estados financieros

Sergio Murillo Bustamante
Representante Legal

Helen Gutiérrez
Contadora General

NAPORTEC S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
		... (en U. S. dólares) ...		
Enero 1, 2017	2,755,924	56,420	2,657,119	5,469,463
Utilidad			509,489	509,489
Otros resultados integrales			2,679,440	2,679,440
Diciembre 31, 2017	2,755,924	56,420	5,846,048	8,658,392
Pérdida			(187,515)	(187,515)
Otros resultados integrales, nota 11			(126,666)	(126,666)
Diciembre 31, 2018	2,755,924	56,420	5,531,867	8,344,211

Ver notas a los estados financieros

Sergio Murillo Bustamante
Representante Legal

Helen Gutiérrez
Contadora General

NAPORTEC S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y compañías relacionadas	37,794,667	38,046,410
Pagado a proveedores, trabajadores y compañías relacionadas	(35,143,708)	(36,898,837)
Impuesto a la renta	(109,870)	(5,736)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	2,541,089	1,141,837
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(2,316,223)	(1,183,487)
Venta de propiedades y equipos	49,636	15,147
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(2,266,587)	(1,168,340)
EFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neto durante el año	274,502	(26,503)
Saldos al comienzo del año	130,479	156,982
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	404,981	130,479

Ver notas a los estados financieros

Sergio Murillo Bustamante
Representante Legal

Helen Gutiérrez
Contadora General

NAPORTEC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en diciembre del año 2000 e inició sus operaciones en enero del 2003. Su actividad principal es la prestación de servicios portuarios, los cuales incluyen: movilización, refrigeración, almacenamiento, estiba y monitoreo de contenedores de importación y exportación. Al 31 de diciembre del 2018, los servicios prestados a compañías relacionadas representan el 34% del total de los ingresos. Su domicilio principal es en Guayaquil, Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena Edificio Berlín frente al C.C. Aventura Plaza en la ciudad de Guayaquil.

El principal accionista de la Compañía es Compañía Naviera Agmaresa S.A., entidad domiciliada en Ecuador, propietaria del 99.96% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos. Adicionalmente, en el Ecuador la Compañía forma parte de un conglomerado de compañías denominado Grupo Dole Ecuador.

Durante el año 2018, se realizó ampliación del muelle del cual Naportec es el operador según contrato de administración de operaciones (ver nota 17), por lo que la Compañía realizó varias inversiones en maquinarias y equipos para poder abastecer el incremento en la demanda del servicio.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros, y 2) Deterioro de los activos financieros.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos son descritos más adelante.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio a los cuales pueda aplicar esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían principalmente a cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente, si hubieren.

b) *Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

(1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
(2) Arrendamientos por cobrar;
(3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
(4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Compañía aplica el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar clientes terceros y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 ha resultado en una provisión adicional de US$45,996; los cuales fueron reconocidos en los resultados del año.

  Adicionalmente, la Administración continuará evaluando la provisión de cuentas por cobrar clientes terceros de acuerdo a su política anterior bajo NIC 39; la cual consiste en aplicar tasas de provisión entre el 50% y 100% de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 y 360 días, respectivamente, y por experiencias de incumplimiento y análisis de la posición financiera actual de los clientes; y al final de cada periodo realizará la comparación con el deterioro determinado mediante el uso del enfoque simplificado con el objetivo de evaluar si el saldo de la provisión de cuentas incobrables continúa siendo apropiado a la fecha de cada evaluación.

- La provisión de cuentas incobrables sobre las cuentas por cobrar a relacionadas se realiza en base a un análisis individual de indicios de deterioro de cada uno de los saldos por cobrar, evaluando la capacidad de pago y el respaldo de las compañías del Grupo respecto a la recuperabilidad de los saldos por cobrar. En los casos que surja algún deterioro, la Administración Corporativa decidirá quién asumirá la pérdida.

- Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias internacionales de prestigio.

c) *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

d) *Contabilidad general de cobertura*

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de

cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos.
La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores. Ver nota 12 de las revelaciones detalladas con respecto a las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

e) *Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

Tal como se indica en la nota 1, los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios portuarios, tales como: movilización, refrigeración, almacenamiento, estiba y monitoreo de contenedores de importación y exportación; los cuales son reconocidos en función a la prestación de los servicios. Por lo tanto, el tratamiento según NIC 18 continúa siendo apropiado bajo NIIF 15.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "ingresos no devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus ingresos se describen en detalle en la nota 3. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 ***Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas*** – A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIC 12	Enero 1, 2019

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado separados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultado
c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por US$1.5 millones. Los compromisos antes mencionados no incluyen pagos anticipados de arriendo.

Una evaluación preliminar indica que la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso de US$2.7 millones y el correspondiente pasivo por arrendamiento por el mismo importe con respecto a todos estos arriendos. Al 31 de diciembre del 2019, un posible impacto en los resultados del año sería disminuir otros gastos por US$397,702, aumentar el gasto por amortización por US$290,181 y aumentar los gastos por intereses por US$207,711.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene incentivos por contratos de arrendamiento previamente reconocidos respecto a arrendamientos operativos que deban ser dados de baja en la aplicación de la NIIF 16.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación. El impacto de los cambios en NIIF 16 sería incrementar el efectivo generado por las actividades operativas por US$207,711 y disminuir el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento en el mismo importe.

Los impactos de la aplicación de esta norma serán revisados por la Administración de la Compañía al momento de la suscripción de contratos de arrendamientos.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que una compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene arrendamientos financieros en la que participe como arrendador o arrendatario o arrendamientos operativos en los cuales actué como arrendador.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.
En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la remedición establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – Clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las propiedades y equipos que son medidos al valor razonable y por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.
Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado e incluyen inventarios de materiales y repuestos. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función del inventario que no ha tenido rotación en 180 días o más y a la posibilidad de uso o venta del inventario.

3.5 Propiedades y equipos

3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipo son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de propiedades y equipos es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de propiedades y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de las propiedades y equipos, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clase de activos	Vida útil (en años)
Maquinarias y equipos	5-20
Montacargas y chasis	5-10
Mejoras en propiedades de terceros	10-20
Muebles y enseres	5-10
Equipo de comunicación y computación	3
Vehículos	5

3.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades y equipos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.5.5 Deterioro del valor de propiedades y equipos - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de existir alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018, no se determinó deterioro de las propiedades y equipos.

3.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 Impuesto corriente **-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.6.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.7 Provisiones **-** Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.8 Beneficios a empleados

3.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizada al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.
Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

3.8.2 Participación a trabajadores - Mediante Registro Oficial No. 483 de abril 20 del 2015 se promulgó la Ley orgánica para la justicia laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar, la misma que incluye, entre otros aspectos laborales, la unificación de utilidades. Consecuentemente, a partir del año 2015, la Administración del Grupo Dole Ecuador decidió acogerse a la distribución unificada de las utilidades; por lo que cada una de las entidades del Grupo reconoce un pasivo por este concepto, mientras que el gasto lo reconocen de forma proporcional aquellas entidades del Grupo que generen utilidad al cierre de cada año. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales. La unificación de este beneficio se realiza en base el acuerdo ministerial n° 2016-035 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales en agosto del 2016.

3.8.3 Bonificaciones – La Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus empleados, incluyendo a los principales ejecutivos. La base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales. En el caso de los bonos ejecutivos, estos son aprobados por su Casa Matriz.

3.9 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de servicios portuarios son reconocidos en función a la prestación de los servicios, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Según las prácticas comerciales, la Compañía no tiene una política de devoluciones. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las devoluciones representan el 5% y 3% sobre el total de ingresos, respectivamente; por lo que, la Administración de la Compañía considera que, si existiera un error, éste no tendría un impacto significativo a los estados financieros.

3.10 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.13 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los activos financieros que posee la Compañía medidos al costo amortizado es como sigue:

Efectivo y bancos - Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar comerciales con clientes terceros y otras cuentas por cobrar. Se clasifican en activos corrientes y poseen un período de crédito promedio de 15 días.

(i) *El costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales con clientes terceros. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

(1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
(2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
(3) Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;

- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) *Política de castigos*

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes, en cuyos casos, la Compañía inicia el trámite legal para ejecutar las garantías reales que posea. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(iv) *Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas*

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Tal como se explica en la nota 2, la Compañía desarrolló una metodología para la estimación de la pérdida de crédito esperada, relacionada con la naturaleza de estas cuentas por cobrar, adoptando un "enfoque simplificado" sin componente de financiamiento significativo y usando una matriz de provisión aplicando una tasa de pérdida a los saldos de las referidas cuentas por cobrar.

Adicionalmente, la Administración continuará evaluando la provisión de cuentas por cobrar clientes terceros de acuerdo a su política anterior bajo NIC 39; la cual consiste en aplicar tasas de provisión entre el 50% y 100% de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 y 360 días, respectivamente, y por experiencias de incumplimiento y análisis de la posición financiera actual de los clientes; y al final de cada periodo realizará la comparación con el deterioro

determinado mediante el uso del enfoque simplificado con el objetivo de evaluar si el saldo de la provisión de cuentas incobrables continúa siendo apropiado a la fecha de cada evaluación.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.14 Pasivos financieros **-** Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los principales pasivos financieros medidos al costo amortizado son las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas, cuyos términos son a corto plazo y no poseen componente de financiamiento.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros sí la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración ha efectuado el proceso de aplicación de las políticas contables y no se ha identificado juicios críticos que tuvieren un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. CUENTAS POR COBRAR

	31/12/18	31/12/17
Compañías relacionadas, nota 15	6,353,248	6,316,476
Clientes **(1)**	2,739,995	2,563,585
Anticipo a proveedores	290,632	261,837
Empleados	119,708	108,211
Otras	24,482	118,855
Provisión para cuentas incobrables **(2)**	(46,089)	(1,129)
Total	9,481,976	9,367,835

(1) Al 31 de diciembre del 2018, clientes incluye facturas pendientes de cobro por servicios portuarios por US$2.1 millones y estimación de ingresos por US$672,687 (Año 2017 - US$417,416), correspondiente a los ingresos por servicios prestados en la última semana del año 2018; los cuales fueron liquidados y facturados en enero del 2019. Un detalle de la antigüedad de clientes es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Corriente	1,938,958	1,832,838
Vencidas:		
De 1 a 60 días	750,969	675,129
De 61 a 120 días	36,950	27,833
De 120 a 180 días	13,118	1,229
Más de 180 días		26,556
Total	2,739,995	2,563,585

(2) Para todas las cuentas por cobrar clientes, se toman en cuenta las condiciones económicas actuales y futuras a la fecha de reporte. La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar facturadas de clientes terceros por US$2.1 millones relacionadas a la operación de la Compañía según la matriz de provisiones de la Compañía.

Diciembre 31, 2018	Crédito por ventas – días de mora							
	Por vencer	< 30	31 – 60	61- 90	91 – 120	121 - 180	> 180	Total
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.55%	1.55%	11.26%	30.64%	39.45%	59.23%	100%	
Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	1,266,271	734,920	16,049	3,736	33,214	3,481	9,637	2,067,308
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	6,995	11,377	1,807	1,145	13,104	2,024	9,637	46,089

6. INVENTARIOS

	31/12/18	31/12/17
Materiales y repuestos	1,231,862	1,376,682
Importaciones en tránsito	68,142	116,061
Provisión por obsolescencia	(222,568)	(336,154)
Total	1,077,436	1,156,589

Al 31 de diciembre del 2018:

- Materiales y repuestos incluye principalmente partes y piezas que se utilizarán para el mantenimiento y reparación periódico de montacargas, maquinarias y equipos.
- Provisión por obsolescencia corresponde a ítems de inventario que no han tenido una rotación por más de 180 días. Durante el año 2018, la Administración de la Compañía realizó bajas por inventario obsoleto por US$61,610, los cuales se encontraban provisionados en año anteriores.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	31/12/18	31/12/17
Costo	14,823,785	12,545,891
Depreciación acumulada	(3,020,215)	(897,292)
Total	11,803,570	11,648,599
Clasificación:		
Terreno	631,748	604,208
Montacargas y chasis	3,833,969	4,790,008
Maquinarias y equipos	3,827,953	2,695,839
Mejoras en propiedades de terceros	2,849,063	2,690,428
Vehículos	324,289	403,740
Equipos de comunicación y computación	161,988	296,253
Muebles y enseres	174,560	168,123
Total	11,803,570	11,648,599

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terreno	Maquinarias y equipos	Montacargas y chasis	Mejoras en propiedades de terceros	Muebles y enseres	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Construcción en curso	Total
				(en U.S. dólares)					
Costo:									
Enero 1, 2017	342,269	4,610,364	8,444,404	2,174,985	152,254	1,127,514	317,963	792,525	17,962,278
Adquisiciones	207,000	279,776		635,613				61,098	1,183,487
Ventas/bajas			(25,746)		(76)	(7,175)	(19,215)		(52,212)
Activaciones		275,628		471,168	29,947	76,880		(853,623)	
Otro				(5)		(963)			(968)
Eliminación por revaluación	(342,269)	(4,867,841)	(8,418,658)	(2,455,019)	(185,806)	(1,190,013)	(298,748)		(17,758,354)
Revaluación	397,208	2,741,488	5,093,254	1,932,430	185,703	412,977	448,600		11,211,660
Diciembre 31, 2017	604,208	3,039,415	5,093,254	2,759,172	182,022	419,220	448,600		12,545,891
Ventas/bajas		(33,154)			(570)	(4,605)			(38,329)
Adquisiciones **(1)**	27,540	1,824,368		334,712	39,232	70,483	19,888		2,316,223
Diciembre 31, 2018	631,748	4,830,629	5,093,254	3,093,884	220,684	485,098	468,488		14,823,785

	Maquinarias y equipos	Montacargas y chasis	Mejoras en propiedades de terceros	Muebles y Enseres	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Total
			(en U.S. dólares)				
Depreciación acumulada							
Enero 1, 2017	(2,304,375)	(5,097,730)	(574,409)	(78,285)	(797,149)	(106,478)	(8,958,426)
Depreciación	(450,593)	(659,057)	(175,780)	(26,041)	(210,699)	(146,926)	(1,669,096)
Ventas/bajas		25,746		76	7,175	19,215	52,212
Eliminación por revaluación	2,411,392	5,427,795	681,445	90,351	877,706	189,329	9,678,018
Diciembre 31, 2017	(343,576)	(303,246)	(68,744)	(13,899)	(122,967)	(44,860)	(897,292)
Depreciación	(668,510)	(956,039)	(176,077)	(32,302)	(202,468)	(99,339)	(2,134,735)
Ventas/bajas	9,410			77	2,325		11,812
Diciembre 31, 2018	(1,002,676)	(1,259,285)	(244,821)	(46,124)	(323,110)	(144,199)	(3,020,215)

(1) Tal como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía ha realizado varias inversiones en la adquisición e instalación de maquinarias y equipos en la ampliación del muelle, las cuales corresponden principalmente a: instalaciones y montajes de los sistemas eléctricos por US$930,140, grúas para el manejo de contenedores por US$900,706 y enchufes eléctricos por US$355,327.

8. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/18	31/12/17
Compañías relacionadas, nota 15	8,727,919	8,356,344
Proveedores	1,769,060	1,601,105
Otras	9,848	10,155
Total	10,506,827	9,967,604

Proveedores - Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente facturas por servicios de manipulación de contenedores; las cuales tienen vencimiento promedio de 15 días.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones impuesto al valor agregado – IVA**(1)**	957,376	864,553
Retenciones en la fuente	337,320	281,846
Total	1,294,696	1,146,399
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	343,466	394,709
Impuesto al valor agregado – IVA	94,733	218,265
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	45,055	58,671
Impuesto a la salida de divisas – ISD	32,642	6,848
Total	515,896	678,493

(1) Corresponde a crédito tributario del año 2018.

9.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(95,239)	875,180
Gastos no deducibles **(2)**	1,481,581	939,917
Utilidad gravable	1,386,342	1,815,097
Impuesto a la renta causado al 28% **(1)**	388,176	453,771
Anticipo calculado **(3)**	290,925	261,653

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. Consecuentemente, la Compañía aplica el 28% como la tarifa de impuesto a la renta, en razón de que la Compañía no posee participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

(2) Al 31 de diciembre del 2018, gastos no deducibles incluyen principalmente gasto de jubilación patronal y desahucio por US$522,178; donaciones realizadas a Fundación Dale por US$93,830, depreciación de propiedades y equipos revaluados por US$757,359.

(3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y pagado durante el año, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, incluidos en los estados financieros del año anterior. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US$290,925; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US$388,176. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$388,176 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2015 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al comienzo del año	394,709	174,912
Provisión	388,176	453,771
Pagos:		
Anticipo de impuesto a la renta		(5,736)
Impuesto a la renta del año anterior	(109,870)	
Compensación:		
Retenciones en la fuente de años anteriores	(273,891)	(174,912)
Impuesto a la salida de divisas - ISD	(55,658)	(53,326)
Saldos al final del año	343,466	394,709

9.4 Saldos impuestos diferidos

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos al final del año
Año 2018				
Pasivos por impuestos diferidos:				
Revalúo de activos fijos **(1)**	939,457	(295,900)		643,557
Año 2017				
Pasivos por impuestos diferidos:				
Revalúo de activos fijos	113,672	(85,097)	910,882	939,457

(1) Incluye US$100,000 aproximadamente correspondiente al efecto por cambio de la tasa impositiva del 28% al 25% de acuerdo a disposiciones legales, ver nota 9.5.

9.5 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado. La Compañía ha decido no acogerse al beneficio de la deducibilidad de los pagos por desahucio y jubilación y mantener una diferencia permanente, esto debido al número de empleados y a los altos costos que implicaría llevar un control sobre el gasto registrado a partir del año 2018 y los pagos a realizarse en años posteriores sobre el referido gasto.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

9.6 Precios de transferencia

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2019. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y de acuerdo con un diagnóstico preliminar entregado por su asesor externo consideran que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/18	31/12/17
Beneficios sociales	787,151	673,070
Participación a trabajadores		154,443
Aportes y retenciones al IESS	102,614	127,242
Bonificaciones	359,264	3,441
Total	1,249,029	958,196

Al 31 de diciembre del 2018:

- ***Beneficios sociales*** - representa principalmente vacaciones por US$593,900; los cuales serán cancelados a medida que los empleados gocen de este beneficio.

- ***Bonificaciones*** – El Grupo Dole mantiene un programa de incentivos a los empleados y altos ejecutivos de cada una de sus subsidiarias por el cumplimiento de metas basadas en las proyecciones anuales. De acuerdo a lo establecido en los acuerdos, este incentivo es determinado anualmente y generalmente es cancelado en el mes de diciembre de cada año.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/18	31/12/17
Jubilación patronal	2,378,619	1,974,661
Bonificación por desahucio	821,268	718,487
Total	3,199,887	2,693,148

11.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva.

Al valor obtenido la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al comienzo del año	1,974,661	2,018,515
Costo laboral	305,323	225,338
Costo por intereses	78,521	85,175
Ganancias/(pérdidas) actuariales:		
Por cambios en supuestos financieros	73,774	(18,685)
Por ajustes y experiencia	81,336	(109,909)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(70,012)	(225,773)
Beneficios pagados	(64,984)	
Saldos al fin del año	2,378,619	1,974,661

11.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al comienzo del año	718,487	603,283
Costo laboral	110,020	87,035
Costo por intereses	28,314	25,192
Ganancias/(pérdidas) actuariales:		
Por cambios en supuestos financieros	(11,656)	(71,279)
Por ajustes y experiencia	53,224	180,655
Beneficios pagados	(77,121)	(106,399)
Saldos al fin del año	821,268	718,487

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) en US$ dólares	102,696	26,733
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US$ dólares	(95,828)	(25,030)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%	(4%)	(3%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US$ dólares	105,047	28,189
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	4%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US$ dólares	(98,807)	(26,655)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(4%)	(3%)
Variación OBD (Rotación + 0.5%) en US$ dólares	(60,381)	23,771
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.5%)	(3%)	3%
Variación OBD (Rotación - 5%) en US$ dólares	62,656	(22,735)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	3%	(3%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31/12/18	31/12/17
Tasa de descuento	4,25%	4.02%
Tasa esperada del incremento salarial	3,00%	1.50%
Tasa de rotación promedio	20.31%	21.42%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Costo actual del servicio	415,343	312,373
Intereses sobre la obligación	106,835	110,367
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas en el año por remediciones de obligaciones por beneficios definidos	196,678	(19,218)
Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones	(70,012)	(225,773)
Total	648,844	177,749

Durante los años 2018 y 2017, del importe del costo del servicio, US$415,343 y US$312,373 respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como costo de ventas y gastos de administración.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Grupo Dole (Casa Matriz), que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

12.2 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía no la exponen a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés ya que las operaciones se desarrollan principalmente en el mercado local; así como sus principales cuentas por pagar se encuentran están valorizadas en moneda local.

12.3 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a que tiene transacciones de crédito principalmente con clientes terceros, los cuales no presentan vencimientos significativos ya que cancelan las facturas en un promedio de 15 días. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de los clientes. Adicionalmente, la evaluación de crédito es continua y se realiza sobre las condiciones específicas de cada cliente.

12.4 Riesgo de liquidez – La Administración del Grupo Dole es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras de flujo de efectivo proveídos por sus compañías relacionadas, y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

12.5 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no posee obligaciones con instituciones financieras y/o accionistas.

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente.

	31/12/18	31/12/17
Deuda (i)	16,115,196	15,236,898
Efectivo y bancos	(404,981)	(130,479)
Deuda neta	15,710,215	15,106,419
Patrimonio (ii)	8,344,211	8,658,392
Índice de deuda neta y patrimonio	0.53	0.57

(i) La deuda se define como cuentas por pagar a proveedores, impuestos y beneficios a empleados a corto y largo plazo, como se describe en las notas 8, 9, 10 y 11.

(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

12.6 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Activos financieros:		
Efectivo y banco	404,981	130,479
Cuentas por cobrar	9,481,976	9,367,835
Total	9,886,957	9,498,314
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	10,506,827	9,967,604

13. PATRIMONIO

Capital social – El capital suscrito autorizado consiste en 5,511,848 acciones de valor nominal unitario de US$1. El capital suscrito y pagado consiste en 2,755,924 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal unitario de US$1.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Utilidades retenidas – distribuibles	(16,712)	170,803
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,190,338	3,190,338
Otras ganancias por nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(76,208)	50,458
Otras ganancias por revaluación de activos fijos	2,434,449	2,434,449
Total	5,531,867	5,846,048

Los resultados acumulados incluyen los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado 31/12/18	31/12/17
Costos por servicios	31,854,960	31,875,432
Gastos de administración	6,042,493	6,138,296
Total	37,897,453	38,013,728

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado 31/12/18	31/12/17
Servicios portuarios	9,383,678	9,478,890
Mantenimiento y repuestos	6,658,369	6,513,062
Sueldos y salarios	6,188,240	5,957,463
Beneficios a empleados **(1)**	4,213,982	4,204,345
Manipulación y alquiler de contenedores	1,623,646	1,952,790
Impuesto y contribuciones **(2)**	2,102,132	1,772,077
Depreciación de propiedades y equipos	2,134,735	1,669,096
Transporte de contenedores	1,665,393	1,527,344
Servicios básicos	1,056,532	1,218,661
Combustibles y lubricantes	855,236	739,910
Impuesto al valor agregado no utilizado	319,594	686,473
Honorarios profesionales	376,371	486,042
Preavisos y cesantías	251,928	430,384
Gastos de seguros	139,136	180,671
Otros	928,481	1,196,520
Total	37,897,453	38,013,728

(1) Beneficios a empleados - Un detalle es como sigue:

	Año terminado 31/12/18	31/12/17
Beneficios sociales	1,466,026	1,411,304
Aportes al IESS	738,816	719,426
Alimentación	574,494	579,391
Beneficios definidos	522,178	437,127
Bonos	359,264	314,845
Participación a trabajadores		154,443
Otros	553,204	587,809
Total	4,213,982	4,204,345

(2) Impuestos y contribuciones incluye principalmente contribución establecida en la Ley General de Puertos por uso de instalaciones portuarias por US$1,414,363 (Año 2017 - US$1,373,002); la cual se cancela a la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. A partir de septiembre de 2014, mediante resolución No. MTOP-SPTM-2014-0167-R, para determinar el valor a pagar por esta contribución se aplica un factor de ajuste, el cual resulta de un cálculo matemático que utiliza como variables al índice anual de precios al Consumidor (IPC) y el Consumer Price Index – All Urban Areas (CPI).

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31/12/18	31/12/17
Cuentas por cobrar:		
Exterior:		
Dole Fresh Fruit Int. Limited.**(1)**	4,119,474	
Transfrut Express Limited	123,224	131,942
Mahele Limited	216,600	216,600
Ventura Trading Limited	279,254	295,346
Dole Ocean Cargo Express	109,646	50,055
Locales:		
Compañía Naviera Agmaresa S. A. **(1)**	1,505,050	5,619,846
Otras		2,687
Total	6,353,248	6,316,476
Cuentas por pagar:		
Exterior:		
Transfrut Express Limited	3,474,206	2,012,372
Banaplus Purchase Company	404,773	404,773
Dole Fresh Fruti Int. San Jose	7,989	8,995
Dole Purchasing Co.	1,746	130,676
Locales:		
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	4,176,865	5,148,955
PORMAR Transportes Por Mar S.A.	321,204	309,408
Granelcont S.A.	199,768	200,556
Otras	141,368	140,609
Total	8,727,919	8,356,344

(1) En octubre del 2018, se suscribió un convenio de cesión de derechos y compensación de créditos entre Compañía Naviera Agmaresa S.A., Dole Fresh Fruit Int, Limited (DFFI) y Naportec S.A.; mediante el cual Agmaresa cede a favor de Naportec derechos de cobro a DFFI por US$4.1 millones, lo cual generó que la cuenta por cobrar a Agmaresa disminuyera por el referido importe.

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Venta de servicios portuarios:		
Transfrut Express Limited	7,444,050	11,406,771
Ventura Tranding Limited	2,451,388	2,077,845
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA **(1)**	2,308,207	72,709
Dole Ocean Cargo Express	777,831	395,372
Otras	27,945	24,059
Total	13,009,421	13,976,756
Compras de inventario:		
Dole Purchasing Co.	3,369,142	2,376,400

(1) En el año 2018, de acuerdo a una estrategia determinada por el Grupo Dole, los servicios prestados directamente a Ubesa (exportador), tales como: almacenaje, inspección, despacho de contenedores y refrigeración (pasada las 48 horas) serán facturados al exportador y no a Transfrut Express Limited (cliente).

16. NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo comprende efectivo y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales por US$404,981 (Año 2017 – US$130,479), los cuales no generan intereses.

El valor en libros de estos activos es aproximadamente igual a su valor razonable. El efectivo y los equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, se pueden reconciliar con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como se muestra arriba.

17. COMPROMISOS

Contrato de administración de operaciones - En septiembre 9 del 2002, Bananapuerto Puerto Bananero S. A. y Compañía Naviera Agmaresa S. A., acordaron ceder a favor de Naportec S. A. las actividades administrativas y operacionales que sean necesarias para que el muelle, propiedad de Bananapuerto, opere en forma eficiente.

Los honorarios que percibe Naportec S. A. por los servicios de administración y operación del puerto son las tarifas cobradas a los barcos, que incluyen cobro de tasas portuarias, servicios de movilización, almacenamiento, carga, descarga y otros servicios de importación y exportación.

La vigencia del contrato es de 20 años contados desde la fecha de su fecha de suscripción. Naportec S. A. podrá optar extender el plazo del contrato por un periodo adicional de 10 años antes del inicio del año 19 de vigencia del contrato.

18. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene garantías contratadas con Compañías de Seguros a favor de varias instituciones públicas para asegurar el cumplimiento del pago de impuestos sobre las importaciones, energía eléctrica y plan ambiental por US$1.3 millones.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y abril 26 del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 10 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Helen Gutiérrez
Contadora General